

**ANEXO I.B - CONCRECIÓN DE ACTUACIONES A
INCLUIR¹**

Plan Especial de Apoyo a Municipios 2016.

D./D.ª _____, Secretario/a del Ayuntamiento
de _____

Certifico:

Que el Pleno/ Junta de Gobierno Local/ Alcalde-Presidente de la Corporación Local adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:
“PROPUESTA DE ACTUACIONES A INCLUIR AL PLAN ESPECIAL DE APOYO A MUNICIPIOS 2016”

El artículo 4.2 de la convocatoria establece que la incorporación a este Plan deberá realizarse mediante Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento interesado, manifestando su voluntad de participación en el Plan Especial de Apoyo a Municipios 2016 y, a tal efecto, deberán aportar certificación del acuerdo aprobado, con independencia de que la concreción de las actuaciones pueda realizarse por la Junta de Gobierno Local o por el Sr. Alcalde/ Presidente del Ayuntamiento.

El artículo 6.4 de la convocatoria referenciada fija como asignación de la Diputación al municipio de _____
la cuantía de _____.

En base a lo expuesto, el Pleno/Junta de Gobierno Local/Alcalde-Presidente de la Corporación Local, al amparo de la normativa de referencia y de conformidad con las atribuciones conferidas en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se adopta el siguiente:

Acuerdo:

Primero.–Proponer a la Excm. Diputación Provincial las siguientes actuaciones para el **PLAN ESPECIAL DE APOYO A MUNICIPIOS 2016**:

Se adjunta memoria descriptiva y valorada de la/s actuación/es propuesta/s.

Segundo.–No /Sí delegar a la Diputación Provincial de Jaén la contratación y ejecución de la actuación².

Tercero.–Comprometer el gasto de la aportación municipal, por importe de _____ euros, para las actuaciones aprobadas en el punto primero y asumir el compromiso de financiación para la parte no subvencionada por la Diputación Provincial de Jaén, en su caso³.

Cuarto.–Autorizar expresamente a la Diputación Provincial de Jaén a retener el importe que se reconoce a su favor con cargo al compromiso municipal de financiación asumido por este Ayuntamiento para la parte no subvencionable, pudiendo aplicarse la retención desde el inicio de la obra y contra cualquier pago que haya de hacerle la Diputación de Jaén y/o sus Organismos Autónomos al Ayuntamiento⁴.

Quinto.–Si/ No precisa asistencia técnica de la Diputación Provincial de Jaén para la redacción del proyecto y/ o dirección de obra de la propuesta presentada, y en su caso, asumir los costes que se deriven por la prestación del servicio en los términos previstos en la Ordenanza Fiscal provincial que regula la tasa.

Y para que conste y surta efectos ante la Excm. Diputación Provincial de Jaén, expido el presente Certificado de Orden y con el V.º B.º del/de la Sr./Sra. Alcalde/sa, de _____,

a _____ de _____ de 201 _____, a reservas de la aprobación del acta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 206 del R.O.F.

¹ Este modelo es a título referencial.

² Si se delega la contratación y ejecución de la actuación, deberá aprobarlo el Pleno del Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 49 LBRL.

³ El punto tercero sólo se adoptará en el supuesto de que el Ayuntamiento asuma parte de la financiación en caso de que la actuación presentada tenga un coste superior a la asignación de Diputación.

⁴ Esto solamente se cumplimentará en caso de que se delegue a la Diputación Provincial la contratación y ejecución de la actuación; delegación que debe realizarse por Pleno.

Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Jaén